Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

ANALISIS DEL SECTOR

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTALO, realiza el ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento de Risaralda, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Además, debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación teniendo en cuenta 1) El riesgo del proceso de la contratación, 2) El valor del contrato objeto del proceso de contratación, 3) El análisis del Sector Económico respectivo, y 4) El conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (Art, 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015).

1. Aspectos legales y organizacionales

El presente proceso se enmarca en el sector de servicios de alimentación y apoyo logístico para eventos institucionales, el cual comprende el suministro de alimentos y bebidas, alquiler de espacios para reuniones, provisión de ayudas audiovisuales y demás servicios requeridos para el desarrollo de actividades institucionales, capacitaciones, comités y jornadas operativas.

Este mercado forma parte del sector terciario de la economía y se caracteriza por la existencia de una amplia oferta de proveedores, entre los que se encuentran restaurantes, empresas de catering, hoteles, centros de eventos y operadores logísticos. En el departamento de Risaralda y el área metropolitana de Pereira se evidencia la presencia de múltiples establecimientos con capacidad para atender requerimientos institucionales bajo esquemas de prestación por evento o bajo la modalidad de monto agotable.
El sector presenta bajas barreras de entrada, alta participación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y condiciones de competencia basadas en precio, calidad del servicio, capacidad operativa y oportunidad en la atención.

1.1. CONTEXTO ECONOMICO

1.1.1. Identificación del sector

El proceso pertenece al sector terciario o sector de servicios, específicamente a las actividades relacionadas con el suministro de alimentos preparados y la organización logística de eventos.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), el objeto contractual se relaciona con las siguientes actividades:

CIIU 5621 – Actividades de catering para eventos
CIIU 5629 – Otros servicios de comidas
CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales
CIIU 6820 – Actividades inmobiliarias por contrata (cuando incluye alquiler de salones)

Así mismo, según el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), el proceso se asocia principalmente a los códigos de servicios de catering, servicios de cafetería, alquiler de salones y servicios logísticos para eventos.

La naturaleza del mercado permite la participación de múltiples oferentes, lo cual resulta adecuado para procesos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía.

1.1.2. Importancia del Sector

El sector de servicios de alimentación y apoyo logístico es fundamental para el adecuado funcionamiento de las entidades públicas, ya que facilita el desarrollo de actividades institucionales como consejos de seguridad, comités

interinstitucionales, jornadas de capacitación, reuniones de coordinación y actividades operativas.

En el caso de la Asamblea Departamental, n desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, particularmente las relacionadas con la expedición de ordenanzas y el ejercicio del control político sobre la administración departamental, la Corporación debe garantizar el adecuado desarrollo de sus sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas, así como de las demás actividades institucionales orientadas al cumplimiento de sus fines esenciales.
.

Adicionalmente, el sector contribuye a la dinamización de la economía local, promueve la participación de Mipymes, genera empleo directo e indirecto y fortalece sectores relacionados como el comercio, la gastronomía, la hotelería y los servicios empresariales.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector cuenta con el respaldo y la participación de diferentes gremios y asociaciones que promueven la formalización, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento empresarial. Entre los principales se encuentran:

- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS
- Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO
- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
- Cámara de Comercio de Pereira

Estas organizaciones contribuyen al mejoramiento de la calidad del servicio, la adopción de buenas prácticas sanitarias y empresariales, y la consolidación de un mercado formal con capacidad para atender requerimientos institucionales.

1.1.4. Ventas totales del sector 2025

El sector de servicios de alimentación y catering hace parte del subsector de expendio de comidas y bebidas dentro del sector de alojamiento y servicios de comida, el cual presentó un comportamiento favorable durante el año 2025. De acuerdo con información del DANE y reportes sectoriales, este subsector mantuvo una tendencia positiva en sus ingresos, impulsado por la reactivación total de las actividades presenciales y el incremento de eventos corporativos e institucionales.

Aunque no se dispone de información oficial desagregada para el departamento de Risaralda, la dinámica local evidencia la existencia de numerosos establecimientos formales registrados en la Cámara de Comercio, así como una creciente oferta de servicios orientados a la atención de eventos

empresariales y gubernamentales, lo cual refleja un mercado activo y competitivo.

1.1.5. Perspectivas de crecimiento para 2026

Para el año 2026, el sector de servicios de alimentación, catering y apoyo logístico proyecta un comportamiento estable con tendencia de crecimiento moderado, impulsado por la consolidación de las actividades presenciales en los sectores público y privado. La demanda institucional se mantiene constante debido al desarrollo de consejos de seguridad, comités interinstitucionales, jornadas de capacitación y demás actividades operativas, especialmente en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Departamento de Risaralda, lo cual garantiza necesidades permanentes de este tipo de servicios.

El sector continúa fortaleciéndose mediante una mayor formalización empresarial, ampliación de la oferta de servicios integrales y participación activa de micro, pequeñas y medianas empresas, generando condiciones de competencia y disponibilidad suficiente de proveedores en el mercado regional. Aunque para la vigencia 2026 se prevé un incremento moderado en los costos asociado a la variación en precios de alimentos, transporte y mano de obra, la amplia oferta existente permite mantener condiciones competitivas. En consecuencia, las perspectivas del sector evidencian estabilidad, capacidad de respuesta y sostenibilidad económica, garantizando la adecuada ejecución contractual bajo la modalidad de mínima cuantía.

En conclusión, el comportamiento del sector de servicios de alimentación, catering y apoyo logístico durante los años 2025 y con proyección para 2026 evidencia estabilidad, crecimiento moderado y fortalecimiento empresarial, impulsado por la consolidación de la demanda institucional y corporativa. La ampliación de la oferta de servicios integrales, la participación activa de micro, pequeñas y medianas empresas y la existencia de múltiples proveedores en el ámbito regional garantizan condiciones adecuadas de competencia y capacidad operativa. Aunque se presentan incrementos moderados en los costos derivados de la variación de precios de insumos y mano de obra, el mercado mantiene equilibrio entre oferta y demanda, lo cual permite prever la sostenibilidad del sector y la viabilidad de ejecutar el contrato bajo la modalidad de mínima cuantía, sin riesgos significativos de desabastecimiento o concentración del mercado.

1.1.6. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

La cadena de producción y distribución del sector de servicios de alimentación, catering y apoyo logístico para eventos comprende el conjunto de actividades necesarias para la planeación, preparación, suministro y ejecución integral de los servicios requeridos por las entidades contratantes. Esta cadena inicia con el abastecimiento de materias primas e insumos, incluyendo alimentos perecederos y no perecederos, bebidas, productos de panadería, insumos de preparación, elementos de empaque y menaje, los cuales son adquiridos a través de distribuidores mayoristas, centrales de abasto, supermercados y proveedores especializados. Posteriormente, se desarrolla la etapa de procesamiento y preparación de los alimentos en instalaciones autorizadas, garantizando el cumplimiento de las normas de higiene y manipulación establecidas por la autoridad sanitaria, así como la organización y empaque de los productos de acuerdo con las características del servicio requerido. De manera simultánea, se realiza la planeación logística que contempla la cantidad de asistentes, horarios, lugar de prestación y recursos necesarios.

1.2. CONTEXTO TÉCNICO

El apoyo en la planificación y organización de actividades operativas en la sesiones descentralizadas, las audiencias públicas y otro tipo de actividades, es un componente que hace parte del apoyo a la gestión de la corporación, a través de esta se atienden los diferentes eventos requeridos, en este caso en específico, se requiere:

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

FICHA TECNICA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ITEM	TIPO	DESCRIPCION
1	Desayuno	OPCION 1: Huevos al gusto (Cacerola, Revueltos o Pericos), un croissant o arepa, queso, jugo en caja o café.
		OPCION 2: Omelet, croissant, jugo en caja o chocolate.
		OPCION 3: Arepa de huevo con suero costeño, jugo en caja o café y fruta de mano.
		U otro menu que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.
2	Desayuno	OPCION 1: Huevos al gusto (Cacerola, Revueltos o Pericos), un croissant o arepa, queso, fruta de mano, jugo Tetrapak o café.
		OPCION 2: Calentado, fruta de mano, jugo Tetrapak o café
		OPCION 3: Croissant con huevos revueltos con jamón, maíz y aguacate, jugo Tetrapak o café.
		OPCION 4: Hígado encebollado, fruta de mano, jugo Tetrapak o café.
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.
3	Almuerzo	OPCION 1: Tamal y jugo Tetrapak.
		OPCION 2: ¼ de pollo asado, (1) papa, (1) arepa y jugo Tetrapak.
		OPCION 3: arroz paisa, lechona o arroz con pollo y jugo Tetrapak.
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.
4	Almuerzo	OPCION 4: Carne, pollo, cerdo o pescado de 150 gms, arroz o pasta, ensalada, tajada, arepa o papa, principio o sopa y jugo (500ml).

		OPCION 5: Carne, pollo o cerdo de 100 gms, Chicharrón 50gms, (1) Chorizo, arroz, principio, tajada, (2) arepitas y jugo (500ml)
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.

5	Almuerzo	OPCION 6: proteína 250 gms (Pollo, Cerdo, Res, Pescado), arroz especial, o pasta especial, o papa especial, ensalada y crema, postre y jugo (500ml).
		OPCION 7: Pechuga de pollo a la parrilla acaramelada en salsa teriyaki, acompañada de arroz chaufa, postre y jugo (500ml).
		OPCION 8: Tres cortes de carne a la parrilla (Pollo, Solomo y Cerdo), acompañados de mayonesa de la casa con maduro coqueto, postre y jugo (500ml).
		OPCION 9: Pescado frito acompañado de arroz y patacones de maduro, postre y jugo (500ml),
		OPCION 10: Filete de pescado blanco gratinado en salsa de tres quesos, acompañado de (3) Bolas de arroz, postre y jugo (500ml)
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.

6	Almuerzo	OPCION 11: Cena especial navideña con copa de Espumoso
7	Refrigerio	OPCION 1: dos mini empanadas, o 1 pandebono, o 7 Mini buñuelos, o 1 croissant, o sándwich sencillo, liquido jugo Tetrapak.
8		OPCION 2: Solido ponqué o pastel de guayaba y jugo Tetrapak.
9		OPCION 3: Nuggets pincho o salpicón con helado o ensalada de frutas con helado o sándwich especial.
10		OPCION 4: Pastel Especial de Arequipe y Queso + Avena Especial Casera.
11		OPCION 5: Ensalada de Frutas Especial con Helado Y QUESO.

Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.

12	Servicios	Botella de agua de 600 ml
13		Botella de Agua de 300 ml
14		Estacion café para 200 en cualquier municipio de Risaralda
15		Carpas de 6 mts cuadrados para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación
16		Carpas de 8 mts cuadrados para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación
17		Servicio de tarima en aluminio telescópica piso antideslizante. De 8 mts cuadrados , con escalera con altura máxima de 1,40 mts.para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte instalación y operarios
18		Servicio de tarima con soportes en aluminio y piso antideslizante de por lo menos 15 mm con 1 escaleras de 17 mts cuadrados con bases telescópicas en aluminio equalizables a diferentes alturas rangos de 80 cm a 140 cms para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte instalación y operarios
19		Servicio de instalación de equipos de sonido especializados, mediano con alta voces activas amplificador a dos vías de por lo menos 1200 w cada una y distribución de audio con unas consolas mezcladoras de audio de 10.000 w 6 unidades de línea ray con su respectivo Soporte para parlantes, con bajos y monitor de audio con Micrófonos inalámbricos y sistema de amplificación de instrumentos para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación

20		Pantalla led angular Especial para presentaciones audiovisuales en hd presentaciones en power point y publicidad digital y video en hd de 6 mts cuadrados rango pich 4 mm a pich 3 mm out door para exteriores de por lo menos 5.000 a 6.000 nits con Servicio de cableado para video, datos y voz para cada uno de los municipios de Risaralda incluye soportes estructura, rus Video procesador, incluye transporte operarios instalación y desinstalación valor por evento máximo 8 horas
21		Publicidad en vallas Vehículo con sistema de audio y video con tecnología led full color 6 metros cuadrados, instalada en vehículo sonido de 1000 vatios inversor de energía /Valor hora para cada uno de los municipios de Risaralda incluye diseño audiovisuales desplazamiento y dos operarios mínimo tres horas
21		Silla Plástica para cada uno de los municipios de Risaralda Incluye transporte
22		Mesa rectangular de 60 Cms por 1,20 metros Incluye transporte
23		Servicio de recreacionista certificado o profesional en deporte y recreación. a todo costo incluido transporte y alimentación para cada uno de los municipios de Risaralda. (1 Hora)
24		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con un (1) integrante: músico, teatro, mimo o zanquero incluye transporte a cada municipio a todo costo, incluido transporte y alimentación. (45 minutos)
25		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con dos (2) integrantes: músicos con instrumentos, teatro, mimos incluye transporte a cada municipio a todo costo, incluido transporte y alimentación. (45 minutos)

26		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con cuatro (4) integrantes músicos con instrumentos, teatro, mimos, arlequín o zanqueros incluye transporte a cada municipio a todo costo incluido transporte y alimentación. (45 minutos)
27		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 1 a 50, personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
28		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 51 a 200, personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
29		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 201 a 500 personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
30		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 501 a 1000 personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
31		HOTEL HAB SENCILLA EN RDA
32		HABITACION DOBLE EN RDA
33		HBAITACION TRIPLE EN RDA
34		Servicio de alquiler de mantel para mesa rectangular a nivel regional.
35		Servicio de alquiler de sobre mantel para mesa rectangular a nivel regional
36		Supervisión de logística de eventos de la corporación por día, 1 persona, 8 Horas,
37		Apoyo logístico a todo costo con transporte, alimentación para los eventos de la corporación, por día, 1 personas 8 horas
38		Servicios de meseros (1 hora)
39		Jornadas de trabajo en equipo con coach certificado o profesional, 1 Hora, máximo 12 personas.
40		Transporte para 40 personas dentro del área metropolitana
42		Elaborar planes logísticos para la organización de eventos, reuniones o actividades institucionales durante la ejecución del contrato.
43		Realizar la coordinación logística de eventos o actividades institucionales, garantizando la

		organización previa, desarrollo y cierre de cada actividad.
44		Elaborar y realizar seguimiento a hasta doce (12) cronogramas de actividades logísticas durante la ejecución del contrato.

Las características técnicas descritas permiten establecer condiciones claras y objetivas para la prestación del servicio, garantizando la adecuada ejecución de las actividades institucionales y facilitando la participación de proveedores del mercado que cuenten con la capacidad operativa y
logística requerida.

3. Análisis de riesgos

La entidad estructuró dicho análisis a través de la matriz de riesgos que hace parte integral del presente estudio previo. (Ver anexo No 2)

2. Análisis de la demanda

En la presente vigencia y/o en anteriores, la Asamblea de Risaralda ha contratado los bienes y/o servicios requeridos así:

AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AUDIENCIA PUBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y LA PRIMERA SESION DESCENTRALIZADA EN LA VIGENCIA 2023	**$23.000.000**	**40 dias**	**Dos(2) acta pariales**
2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SESIÓN DESCENTRALIZADA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	$27.000.000	2 dias	1 pago

	DE LA VIGENCIA 2025, LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA, Y CELEBRACIÓN DEL DIA DEL FOTOGRAFO EN CUMPLIMIENTODE LA ORDENANZA 021 DE 2007			
2024	*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS SESIONES DESCENTRALIZADAS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2025*	$100.000.000	60 dias	3 pagos
2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS SESIONES DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y LAS AUDIENCIAS PUBLICAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY 2200 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2025 Y OTRAS SESIONES PROTOCOLARIAS	$150.000.000	9 meses	9 pagos parciales

Si, fue satisfecha toda vez que los contratos están liquidados y recibidos a satisfacción por el supervisor, cumpliendo el 100% de las actividades establecidas en los contratos citados de las vigencias anteriores, se realizaron las actividades acorde a las instrucciones impartidas por la mesa directiva.

3. Análisis del valor del presupuesto

El mercado regional cuenta con múltiples proveedores que prestan servicios de alimentación y logística para eventos institucionales, entre los cuales se encuentran restaurantes, hoteles, centros de eventos y empresas especializadas en catering.

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

En el departamento de Risaralda y especialmente en el área metropolitana de Pereira se identifican establecimientos con capacidad para atender requerimientos institucionales, tales como restaurantes con servicio de eventos, operadores logísticos, hoteles con salones de reuniones y empresas de catering.

La información recolectada mediante solicitudes de cotización permitió identificar proveedores activos en el mercado, lo cual evidencia la existencia de condiciones de competencia y pluralidad de oferentes para el desarrollo del proceso de contratación.

Para la elaboración del estudio y análisis de mercado, como soporte económico para la estimación del valor de la presente contratación, se solicitó cotizaciones a diversos proveedores que, de acuerdo con la oferta disponible en el sector, podrían suministrar los servicios conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

No obstante, pese a haberse realizado la invitación a varios establecimientos del sector, únicamente se recibieron tres (3) cotizaciones dentro del plazo establecido, correspondientes a los siguientes proveedores:

A partir de esta información se procedió a calcular el promedio de los valores unitarios para cada uno de los servicios requeridos, con el propósito de establecer precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado. Dichos valores se encuentran consolidados en el cuadro de Precios de Referencia Unitarios, el cual hace parte integral del presente estudio de mercado.

Como resultado del análisis comparativo, se determinó que el presupuesto estimado por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)** corresponde al menor valor global entre las cotizaciones analizadas, sin que ello implique afectación en la calidad del servicio, el alcance del objeto contractual o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Adicionalmente, es preciso señalar que el valor del contrato se ejecutará bajo la modalidad de **montos agotables o por demanda**, de acuerdo con los requerimientos efectivos de la entidad, conforme a los valores unitarios previamente definidos, lo cual garantiza un uso eficiente de los recursos públicos y evita la ejecución de gastos innecesarios.

En virtud de lo anterior, y en observancia de los principios de planeación, economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, la Asamblea Departamental de Risaralda adopta como presupuesto oficial el valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**, al

considerarlo económicamente favorable, técnicamente viable y acorde con las condiciones del mercado, garantizando la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines estatales.

PRECIOS DE REFERENCIA.

			COTIZACIONES			
ITEM	**TIPO**	**DESCRIPCION**	**Cotizacion RPJS**	**Cotizacion semprocam**	**Cotizacion ASOJOPRE**	**VALOR PROMEDIO**
1	Desayuno	OPCION 1: Huevos al gusto (Cacerola, Revueltos o Pericos), un croissant o arepa, queso, jugo en caja o café. OPCION 2: Omelet, croissant, jugo en caja o chocolate. OPCION 3: Arepa de huevo con suero costeño, jugo en caja o café y fruta de mano. **U otro menu que se ajuste al precio estipulado** *Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.*	$ 40.000	$ 42.000	$ 31.000	$ 37.667
2	Desayuno	OPCION 1: Huevos al gusto (Cacerola, Revueltos o Pericos), un croissant o arepa, queso, fruta de mano, jugo Tetrapak o café. OPCION 2: Calentado, fruta de mano, jugo Tetrapak o café OPCION 3: Croissant con huevos revueltos con jamón, maíz y aguacate, jugo Tetrapak o café. OPCION 4: Hígado encebollado, fruta de mano, jugo Tetrapak o café. **U otro menú que se ajuste al precio estipulado** *Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.*	$ 40.000	$ 40.000	$ 35.000	$ 38.333
3	Almuerzo	OPCION 1: Tamal y jugo Tetrapak.	$ 54.000	$ 56.000	$ 46.000	$ 52.000

		OPCION 2: ¼ de pollo asado, (1) papa, (1) arepa y jugo Tetrapak. OPCION 3: arroz paisa, lechona o arroz con pollo y jugo Tetrapak. **U otro menú que se ajuste al precio estipulado** *Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.*				
4	Almuerzo	OPCION 4: Carne, pollo, cerdo o pescado de 150 gms, arroz o pasta, ensalada, tajada, arepa o papa, principio o sopa y jugo (500ml). OPCION 5: Carne, pollo o cerdo de 100 gms, Chicharrón 50gms, (1) Chorizo, arroz, principio, tajada, (2) arepitas y jugo (500ml) **U otro menú que se ajuste al precio estipulado** *Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.*	$ 54.000	$ 54.000	$ 48.000	$ 52.000
5	Almuerzo	OPCION 6: proteína 250 gms (Pollo, Cerdo, Res, Pescado), arroz especial, o pasta especial, o papa especial, ensalada y crema, postre y jugo (500ml). OPCION 7: Pechuga de pollo a la parrilla acaramelada en salsa teriyaki, acompañada de arroz chaufa, postre y jugo (500ml). OPCION 8: Tres cortes de carne a la parrilla (Pollo, Solomo y Cerdo), acompañados de mayonesa de la casa con maduro coqueto, postre y jugo (500ml). OPCION 9: Pescado frito acompañado de arroz y patacones de maduro, postre y jugo (500ml),	$ 65.000	$ 65.000	$ 57.000	$ 62.333

		OPCION 10: Filete de pescado blanco gratinado en salsa de tres quesos, acompañado de (3) Bolas de arroz, postre y jugo (500ml) **U otro menú que se ajuste al precio estipulado** *Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.*				
6	Almuerzo	OPCION 11: Cena especial navideña con copa de Espumoso Pernil de pollo bañado en salsa de manzana, acompañado con pure de espinaca verde, ensalada tradicional navideña, jugo natural y copa de espumoso,	$ 85.000	$ 90.000	$ 76.000	$ 83.667
7	Refrigerio	OPCION 1: dos mini empanadas, o 1 pandebono, o 7 Mini buñuelos, o 1 croissant, o sándwich sencillo, liquido jugo Tetrapak.	$ 29.000	$ 30.000	$ 22.000	$ 27.000
8		OPCION 2: Solido ponqué o pastel de guayaba y jugo Tetrapak.	$ 25.000	$ 25.000	$ 21.000	$ 23.667
9		OPCION 3: Nuggets pincho o salpicón con helado o ensalada de frutas con helado o sándwich especial.	$ 29.000	$ 30.000	$ 27.000	$ 28.667
10		OPCION 4: Pastel Especial de Arequipe y Queso + Avena Especial Casera.	$ 33.000	$ 33.000	$ 31.000	$ 32.333
11		OPCION 5: Ensalada de Frutas Especial con Helado Y QUESO.	$ 39.000	$ 39.000	$ 36.000	$ 38.000
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.				
12	Servicios	Botella de agua de 600 ml	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000
13		Botella de Agua de 300 ml	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
14		Estacion café para 200 en cualquier municipio de Risaralda	$ 650.000	$ 680.000	$ 600.000	$ 643.333

15		Carpas de 6 mts cuadrados para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación	$ 450.000	$ 450.000	$ 400.000	$ 433.333
16		Carpas de 8 mts cuadrados para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación	$ 600.000	$ 600.000	$ 500.000	$ 566.667
17		Servicio de tarima en aluminio telescópica piso antideslizante. De 8 mts cuadrados , con escalera con altura máxima de 1,40 mts.para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte instalación y operarios	$ 800.000	$ 850.000	$ 750.000	$ 806.667
18		Servicio de tarima con soportes en aluminio y piso antideslizante de por lo menos 15 mm con 1 escaleras de 17 mts cuadrados con bases telescópicas en aluminio equalizables a diferentes alturas rangos de 80 cm a 140 cms para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte instalación y operarios	$ 1.900.000	$ 2.000.000	$ 1.600.000	$ 1.833.333
19		Servicio de instalación de equipos de sonido especializados, mediano con alta voces activas amplificador a dos vías de por lo menos 1200 w cada una y distribución de audio con unas consolas mezcladoras de audio de 10.000 w 6 unidades de línea ray con su respectivo Soporte para parlantes, con bajos y monitor de audio con Micrófonos inalámbricos y sistema de amplificación de instrumentos para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación	$ 5.000.000	$ 5.500.000	$ 4.900.000	$ 5.133.333

20		Pantalla led angular Especial para presentaciones audiovisuales en hd presentaciones en power point y publicidad digital y video en hd de 6 mts cuadrados rango pich 4 mm a pich 3 mm out door para exteriores de por lo menos 5.000 a 6.000 nits con Servicio de cableado para video, datos y voz para cada uno de los municipios de Risaralda incluye soportes estructura, rus Video procesador, incluye transporte operarios instalación y desinstalación valor por evento máximo 8 horas	$ 6.400.000	$ 6.500.000	$ 6.400.000	$ 6.433.333
21		Publicidad en vallas Vehículo con sistema de audio y video con tecnología led full color 6 metros cuadrados, instalada en vehículo sonido de 1000 vatios inversor de energía /Valor hora para cada uno de los municipios de Risaralda incluye diseño audiovisuales desplazamiento y dos operarios mínimo tres horas	$ 1.000.000	$ 1.050.000	$ 950.000	$ 1.006.667
22		Silla Plástica para cada uno de los municipios de Risaralda Incluye transporte	$ 4.900	$ 5.000	$ 4.900	$ 4.933
23		Mesa rectangular de 60 Cms por 1,20 metros Incluye transporte	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.500	$ 25.167
24		Servicio de recreacionista certificado o profesional en deporte y recreación. a todo costo incluido transporte y alimentación para cada uno de los municipios de Risaralda. (1 Hora)	$ 500.000	$ 550.000	$ 450.000	$ 500.000
25		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con un (1) integrante: músico, teatro, mimo o zanquero incluye transporte a cada municipio a todo costo,	$ 1.200.000	$ 1.000.000	$ 900.000	$ 1.033.333

		incluido transporte y alimentación. (45 minutos)				
26		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con dos (2) integrantes: músicos con instrumentos, teatro, mimos incluye transporte a cada municipio a todo costo, incluido transporte y alimentación. (45 minutos)	$ 1.900.000	$ 2.000.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000
27		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con cuatro (4) integrantes músicos con instrumentos, teatro, mimos, arlequín o zanqueros incluye transporte a cada municipio a todo costo incluido transporte y alimentación. (45 minutos)	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.100.000	$ 3.433.333
28		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 1 a 50, personas a nivel regional y naiconal. (4 Horas)	$ 2.750.000	$ 2.800.000	$ 2.350.000	$ 2.633.333
29		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 51 a 200, personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000
30		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 201 a 500 personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)	$ 4.900.000	$ 4.400.000	$ 4.200.000	$ 4.500.000
31		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 501 a 1000 personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)	$ 6.000.000	$ 6.500.000	$ 5.900.000	$ 6.133.333
32		HOTEL HAB SENCILLA EN RDA	$ 350.000	$ 400.000	$ 320.000	$ 356.667

33		HABITACION DOBLE EN RDA	$ 450.000	$ 490.000	$ 420.000	$ 453.333
34		HBAITACION TRIPLE EN RDA	$ 500.000	$ 520.000	$ 510.000	$ 510.000
35		Servicio de alquiler de mantel para mesa rectangular a nivel regional.	$ 25.500	$ 25.000	$ 25.500	$ 25.333
36		Servicio de alquiler de sobre mantel para mesa rectangular a nivel regional	$ 24.500	$ 25.500	$ 24.500	$ 24.833
37		Supervisión de logística de eventos de la corporacion por día, 1 persona, 8 Horas,	$ 450.000	$ 480.000	$ 450.000	$ 466.667
38		Apoyo logistico a todo costo con transporte, alimentación para los eventos de la corporación, por dia, 1 personas 8 horas	$ 300.000	$ 350.000	$ 250.000	$ 306.667
39		Servicios de mesero (1 hora)	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 163.333
40		Jornadas de trabajo en equipo con coach certificado o profesional, 1 Hora, maximo 12 personas.	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.200.000	$ 2.466.667
41		Transporte para 40 personas dentro del área metropolitana	$ 2.900.000	$ 3.000.000	$ 2.600.000	$ 2.833.333
42		Elaborar planes logísticos para la organización de eventos, reuniones o actividades institucionales durante la ejecución del contrato.	$ 550.000	$ 600.000	$ 500.000	$ 550.000
43		Realizar la coordnación logística de eventos o actividades institucionales, garantizando la organización previa, desarrollo y cierre de cada actividad.	$ 300.000	$ 400.000	$ 400.000	$ 366.667
44		Elaborar y realizar seguimiento a cada cronograma de actividades logísticas durante la ejecución del contrato.	$ 400.000	$ 350.000	$ 300.000	$ 350.000
VALOR TOTAL UNITARIO PROMEDIO						$ 49.627.767

ESTUDIO PREVIO

El presidente de la Asamblea Departamental de Risaralda elabora el presente estudio previo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado

por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023, con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

1. Descripción de la necesidad.

La Asamblea Departamental de Risaralda es una corporación político-administrativa de elección popular, dotada de autonomía administrativa y presupuestal para la gestión de sus asuntos, en los términos establecidos en la Constitución Política, la ley y demás normas que regulan su organización y funcionamiento.

En desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, particularmente las relacionadas con la expedición de ordenanzas y el ejercicio del control político sobre la administración departamental, la Corporación debe garantizar el adecuado desarrollo de sus sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas, así como de las demás actividades institucionales orientadas al cumplimiento de sus fines esenciales.

En el marco de los principios de eficiencia, eficacia y mejoramiento continuo de la función administrativa, las entidades públicas están llamadas a adoptar mecanismos que les permitan optimizar el cumplimiento de sus objetivos misionales, garantizando una adecuada planeación y ejecución de sus actividades institucionales.

En ese contexto, la Asamblea Departamental de Risaralda mantiene un compromiso permanente con la ciudadanía, orientado a tramitar los proyectos de ordenanza conforme a las necesidades del departamento, ejercer el control político de manera efectiva y fortalecer los canales de comunicación y participación ciudadana, en concordancia con sus planes estratégicos y de acción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 2200 de 2022, durante cada período de sesiones ordinarias se deberá realizar como mínimo una (1) audiencia pública, ya sea en la sede de la Asamblea o en el lugar que la Corporación determine mediante proposición aprobada, especialmente cuando se trate de asuntos que afecten directamente a las comunidades.

Así mismo, la Ordenanza 008 de 2025, por medio de la cual se adoptó el reglamento interno de la Corporación, establece en su artículo 7, parágrafo 3, que la Mesa Directiva deberá programar como mínimo tres (3) sesiones descentralizadas durante la vigencia.

En cumplimiento de lo anterior, la Mesa Directiva, en cabeza del Presidente de la Corporación, tiene previsto realizar sesiones descentralizadas durante los períodos ordinarios establecidos en la Ley 2200 de 2022 (marzo–abril, junio–julio y octubre–noviembre), con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, acercar la institucionalidad a los territorios y garantizar un ejercicio efectivo del control político en el ámbito departamental.

De igual forma, se proyecta la realización de tres (3) audiencias públicas, una (1) en cada período de sesiones ordinarias, en cumplimiento del mandato legal previamente señalado.

En ese sentido, se hace necesario contar con un apoyo logístico integral que permita garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución de dichas actividades, incluyendo la disposición de recursos humanos, técnicos y operativos que aseguren su normal desarrollo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con el personal ni los medios suficientes para atender de manera integral estos requerimientos, razón por la cual se hace procedente acudir a la contratación de una persona jurídica especializada que brinde el soporte logístico necesario para el cumplimiento de las actividades institucionales.

1.1 Conveniencia y oportunidad.

La Asamblea Departamental de Risaralda es una corporación político-administrativa de elección popular, conforme a lo dispuesto en el artículo 299 de la Constitución Política, dotada de autonomía administrativa y presupuestal para la gestión de sus asuntos, cuyos recursos se encuentran sujetos a las limitaciones establecidas en la Ley 617 de 2000.

En desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, la Corporación ejerce la función normativa mediante la expedición de ordenanzas, aprueba el presupuesto departamental y realiza control político permanente sobre la administración departamental, contribuyendo al desarrollo económico, social y territorial del departamento, en armonía con el Plan de Desarrollo y las políticas públicas adoptadas.

Así mismo, en cumplimiento de su función de representación ciudadana y bajo un enfoque de visión regional, la Asamblea promueve espacios de participación ciudadana, fortalecimiento institucional y transparencia administrativa, garantizando el seguimiento a la gestión pública y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

Durante los períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias, la Corporación desarrolla sus actividades tanto en el recinto oficial como en escenarios externos, a través de sesiones descentralizadas, audiencias públicas, foros y

demás eventos institucionales, con el fin de acercar la gestión pública a la ciudadanía y fortalecer el ejercicio del control político en el territorio.

En ese contexto, resulta conveniente y oportuno adelantar la contratación del servicio de apoyo logístico, en la medida en que permite garantizar las condiciones técnicas, operativas y organizativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, optimizando el cumplimiento de las funciones de la Corporación y asegurando la participación efectiva de la comunidad.

Finalmente, el valor del contrato que se pretende celebrar será financiado con cargo al presupuesto de funcionamiento de la entidad, conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

1.2 Plan Anual de Adquisición

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el Plan de Compras de la Entidad, mediante los siguientes códigos clasificador de bienes y servicios:

CODIGO	DESCRIPCION
80141902	Organización de reuniones y eventos, gestión logística, y actividades conexas
45111800	Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido
90101800	Servicios de comidas para llevar a domicilio
93141501	Organización de eventos
71123005	Administración y provisión de servicios de Catering

1.3 Plan de Acción

El contrato que se pretende celebrar se encuentra dentro del plan de acción de la Asamblea Departamental.

1.4 Ordenanza de facultades

Ordenanza No. 008 de abril 29 de 2025 por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de la Corporación

2. Objeto a contratar

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS,

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

***DESCENTRALIZADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA DURANTE LA VIGENCIA 2026*.**

2.1 Alcance del objeto a contrata

El apoyo en la planificación y organización de actividades operativas en la sesiones descentralizadas, las audiencias públicas y otro tipo de actividades, es un componente que hace parte del apoyo a la gestión de la corporación, a través de esta se atienden los diferentes eventos requeridos, en este caso en específico, se requiere:

FICHA TECNICA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ITEM	TIPO	DESCRIPCION
1	Desayuno	OPCION 1: Huevos al gusto (Cacerola, Revueltos o Pericos), un croissant o arepa, queso, jugo en caja o café.
		OPCION 2: Omelet, croissant, jugo en caja o chocolate.
		OPCION 3: Arepa de huevo con suero costeño, jugo en caja o café y fruta de mano.
		U otro menu que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.
2	Desayuno	OPCION 1: Huevos al gusto (Cacerola, Revueltos o Pericos), un croissant o arepa, queso, fruta de mano, jugo Tetrapak o café.
		OPCION 2: Calentado, fruta de mano, jugo Tetrapak o café
		OPCION 3: Croissant con huevos revueltos con jamón, maíz y aguacate, jugo Tetrapak o café.
		OPCION 4: Hígado encebollado, fruta de mano, jugo Tetrapak o café.
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.
3	Almuerzo	OPCION 1: Tamal y jugo Tetrapak.
		OPCION 2: ¼ de pollo asado, (1) papa, (1) arepa y jugo Tetrapak.
		OPCION 3: arroz paisa, lechona o arroz con pollo y jugo Tetrapak.

		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.

4	Almuerzo	OPCION 4: Carne, pollo, cerdo o pescado de 150 gms, arroz o pasta, ensalada, tajada, arepa o papa, principio o sopa y jugo (500ml).
		OPCION 5: Carne, pollo o cerdo de 100 gms, Chicharrón 50gms, (1) Chorizo, arroz, principio, tajada, (2) arepitas y jugo (500ml)
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda.

5	Almuerzo	OPCION 6: proteína 250 gms (Pollo, Cerdo, Res, Pescado), arroz especial, o pasta especial, o papa especial, ensalada y crema, postre y jugo (500ml).
		OPCION 7: Pechuga de pollo a la parrilla acaramelada en salsa teriyaki, acompañada de arroz chaufa, postre y jugo (500ml).
		OPCION 8: Tres cortes de carne a la parrilla (Pollo, Solomo y Cerdo), acompañados de mayonesa de la casa con maduro coqueto, postre y jugo (500ml).
		OPCION 9: Pescado frito acompañado de arroz y patacones de maduro, postre y jugo (500ml),
		OPCION 10: Filete de pescado blanco gratinado en salsa de tres quesos, acompañado de (3) Bolas de arroz, postre y jugo (500ml)
		U otro menú que se ajuste al precio estipulado
		Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.

6	Almuerzo	OPCION 11: Cena especial navideña con copa de Espumoso
		Pernil de pollo bañado en salsa de manzana, acompañado con pure de espinaca verde, ensalada tradicional navideña, jugo natural y copa de espumoso,

7	Refrigerio	OPCION 1: dos mini empanadas, o 1 pandebono, o 7 Mini buñuelos, o 1 croissant, o sándwich sencillo, liquido jugo Tetrapak.
8		OPCION 2: Solido ponqué o pastel de guayaba y jugo Tetrapak.
9		OPCION 3: Nuggets pincho o salpicón con helado o ensalada de frutas con helado o sándwich especial.
10		OPCION 4: Pastel Especial de Arequipe y Queso + Avena Especial Casera.
11		OPCION 5: Ensalada de Frutas Especial con Helado Y QUESO.

Distribución en cualquiera de los municipios del departamento de Risaralda o a nivel nacional.

12	Servicios	Botella de agua de 600 ml
13		Botella de Agua de 300 ml
14		Estacion café para 200 en cualquier municipio de Risaralda
15		Carpas de 6 mts cuadrados para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación
16		Carpas de 8 mts cuadrados para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación
17		Servicio de tarima en aluminio telescópica piso antideslizante. De 8 mts cuadrados , con escalera con altura máxima de 1,40 mts.para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte instalación y operarios
18		Servicio de tarima con soportes en aluminio y piso antideslizante de por lo menos 15 mm con 1 escaleras de 17 mts cuadrados con bases telescópicas en aluminio equalizables a diferentes alturas rangos de 80 cm a 140 cms para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte instalación y operarios

19		Servicio de instalación de equipos de sonido especializados, mediano con alta voces activas amplificador a dos vías de por lo menos 1200 w cada una y distribución de audio con unas consolas mezcladoras de audio de 10.000 w 6 unidades de línea ray con su respectivo Soporte para parlantes, con bajos y monitor de audio con Micrófonos inalámbricos y sistema de amplificación de instrumentos para cada uno de los municipios de Risaralda incluye transporte operarios instalación y desinstalación
20		Pantalla led angular Especial para presentaciones audiovisuales en hd presentaciones en power point y publicidad digital y video en hd de 6 mts cuadrados rango pich 4 mm a pich 3 mm out door para exteriores de por lo menos 5.000 a 6.000 nits con Servicio de cableado para video, datos y voz para cada uno de los municipios de Risaralda incluye soportes estructura, rus Video procesador, incluye transporte operarios instalación y desinstalación valor por evento máximo 8 horas
21		Publicidad en vallas Vehículo con sistema de audio y video con tecnología led full color 6 metros cuadrados, instalada en vehículo sonido de 1000 vatios inversor de energía /Valor hora para cada uno de los municipios de Risaralda incluye diseño audiovisuales desplazamiento y dos operarios mínimo tres horas
21		Silla Plástica para cada uno de los municipios de Risaralda Incluye transporte
22		Mesa rectangular de 60 Cms por 1,20 metros Incluye transporte
23		Servicio de recreacionista certificado o profesional en deporte y recreación. a todo costo incluido transporte y alimentación para cada uno de los municipios de Risaralda. (1 Hora)
24		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con un (1) integrante: músico, teatro, mimo o zanquero incluye transporte a cada municipio a todo costo, incluido transporte y alimentación. (45 minutos)

25		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con dos (2) integrantes: músicos con instrumentos, teatro, mimos incluye transporte a cada municipio a todo costo, incluido transporte y alimentación. (45 minutos)
26		Toma Cultural por evento en cada uno de los municipios de Risaralda por medio de artes escénicas con cuatro (4) integrantes músicos con instrumentos, teatro, mimos, arlequín o zanqueros incluye transporte a cada municipio a todo costo incluido transporte y alimentación. (45 minutos)
27		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 1 a 50, personas a nivel regional y naiconal. (4 Horas)
28		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 51 a 200, personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
29		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 201 a 500 personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
30		Servicio de alquiler salón para reuniones y eventos de 501 a 1000 personas a nivel regional y nacional. (4 Horas)
31		HOTEL HAB SENCILLA EN RDA
32		HABITACION DOBLE EN RDA
33		HBAITACION TRIPLE EN RDA
34		Servicio de alquiler de mantel para mesa rectangular a nivel regional.
35		Servicio de alquiler de sobre mantel para mesa rectangular a nivel regional
36		Supervisión de logística de eventos de la corporacion por día, 1 persona, 8 Horas,
37		Apoyo logistico a todo costo con transporte, alimentacion para los eventos de la corporacion, por dia, 1 personas 8 horas
38		Servicios de meseros (1 hora)
39		Jornadas de trabajo en equipo con coach certificado o profesional, 1 Hora, maximo 12 personas.
40		Transporte para 40 personas dentro del área metropolitana
42		Elaborar planes logísticos para la organización de eventos, reuniones o actividades institucionales durante la ejecución del contrato.
43		Realizar la coordinación logística de eventos o actividades institucionales, garantizando la organización previa, desarrollo y cierre de cada actividad.

44		Elaborar y realizar seguimiento a hasta doce (12) cronogramas de actividades logísticas durante la ejecución del contrato.

2.2 Especificaciones técnicas del objeto a contratar

PERSONAL REQUERIDO: El proponente deberá contar con una estructura administrativa, logística y organización técnica, para poder responder con calidad a las necesidades de la entidad y por ende cumplir cabalmente con el objeto del contrato que se pretende suscribir, su infraestructura y el personal técnico y administrativo que emplea deberá ser lo suficientemente idóneo.

3. Obligaciones de las partes

3.1. Obligaciones del contratista

3.1.1. Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones de finidas en los Documentos del Proceso de contratación.

b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

c. Dar a conocer a la Asamblea cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

f. El contratista deberá presentar las planillas y soportes de pago, para persona jurídica. Los contratistas están en la obligación del pago de Seguridad Social Integral (EPS, Pensión, ARL) y parafiscales. Esto en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según el caso. Para persona natural: Pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL, esta última, si el plazo supera un mes).

g. El contratista se compromete además del objeto del contrato y su alcance,

a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Gobernación de Risaralda.

h. El contratista está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato y cronograma establecido para el cumplimiento del mismo.

i. El contratista se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.

j. El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma SECOP II.

3.1.2. Obligaciones Específicas del Contratista:

a. De acuerdo a los periodos de sesiones ordinarias, y a instrucciones impartidas establecer el cronograma de sesiones descentralizadas, definir los lugares donde se realizarán.
b. En coordinación con el secretario y de acuerdo a instrucciones del presidente estructurar los temas y coordinar con la persona encargada las invitaciones, citaciones.
c. Coordinar con el encargado de ayudas audiovisuales, y Asegurar que todos los servicios prestados se encuentren alineados con la imagen institucional, cronogramas y requerimientos definidos por la Lotería del Risaralda, velando por el correcto funcionamiento del sonido, video, montaje y su organización, traslado, montaje, desmontaje de los elementos logísticos como tarima, sillas, entre otros y recoger el menaje suministrado, posterior a la realización de cada servicio.
d. Gestionar y disponer los espacios físicos requeridos para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la naturaleza de cada evento y los lineamientos de la entidad.
e. Suministrar servicios de catering que incluyan refrigerios, desayunos, almuerzos, y bebidas, garantizando calidad, higiene y cumplimiento de normas sanitarias vigentes.
f. Proveer el menaje, mobiliario y elementos logísticos necesarios para la correcta atención de los asistentes.
g. Realizar el montaje, desmontaje y apoyo operativo durante la ejecución de los eventos, asegurando su desarrollo ordenado y oportuno.
h. Brindar atención logística, administrativa y operativa a los participantes, invitados y funcionarios durante las jornadas y actividades programadas.
i. Brindar atención logística y operativa a los participantes, invitados y funcionarios durante las jornadas y actividades programadas.

j. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de calidad, higiene, seguridad y, cuando aplique, bioseguridad establecidos por la normatividad vigente, además de la Ordenanza N 007 de julio 30 de 2019, "POR LA CUAL SE RECOMIENDA QUE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN O COMPRA DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NO SE INCLUYA PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE DE UN SOLO USO O POLIESTILENO EXPANDIDO (ICOPOR)".
k. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de cada jornada, verificando el cumplimiento del cronograma, la metodología y los objetivos establecidos.
l. El Contratista está en la obligación del pago de la seguridad social y de los parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato. Lo anterior conforme a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 Para persona natural: El contratista deberá garantizar el pago de la seguridad social integral al personal que utilice durante la ejecución del contrato: (Salud, Pensión y ARL). Y deberá anexar copia de la planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL); así mismo, deberá incluir acreditación de los mencionados pagos para el titular del contrato, cuando el mismo sea una persona natural.

3.1.3 Productos por entregar por el contratista

El contratista deberá elaborar y presentar informes detallados de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones y a la forma de pago pactada, en los cuales se documente de manera integral el desarrollo de las sesiones, audiencias y/o eventos. Dichos informes deberán incluir la descripción pormenorizada de la planeación, metodología aplicada y cronograma de ejecución, así como la relación completa de las actividades realizadas durante el período contractual.

El informe deberá presentar de forma clara y verificable los resultados obtenidos, evidenciando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el alcance de las sesiones, audiencias y/o eventos. Para tal efecto, se deberán incorporar indicadores de gestión y de resultado, análisis de impactos generados, logros alcanzados y dificultades presentadas, junto con las acciones correctivas implementadas, cuando aplique.
Así mismo, el informe deberá contener soportes técnicos y documentales tales como registros fotográficos, listados de asistencia, y demás evidencias que respalden la ejecución de las actividades. Finalmente, se deberán incluir conclusiones y recomendaciones orientadas a la mejora continua, así como aportes que contribuyan al fortalecimiento de las sesiones descentralizadas, audiencias, y/o eventos ejecutados.

3.2. Obligaciones de la Asamblea de Risaralda:

a. Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.
b. Realizar el pago de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
c. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
e. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

4. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

5. Lugar de ejecución del contrato

El lugar de ejecución del contrato será la Asamblea Departamental de Risaralda.

Parágrafo: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Pereira - Risaralda

6. Valor estimado del contrato/ presupuesto oficial y su justificación

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000), incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25 numeral 12 y 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Asamblea de Risaralda, adelantó el análisis económico del sector con el propósito de determinar el valor estimado del contrato, garantizando que el mismo sea acorde con los precios del mercado, el alcance del objeto contractual y las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas para su adecuada ejecución.

Para tal efecto, la Corporación solicitó y analizó tres (3) cotizaciones presentadas por personas jurídicas con experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, efectuando un ejercicio comparativo por cada una de las actividades que integran el alcance contractual. Dicho análisis permitió verificar la razonabilidad de los valores ofertados frente a los componentes propuestos, así como la coherencia entre los costos y los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Del consolidado de cotizaciones se estableció que el presupuesto por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) corresponde al menor valor global entre las propuestas evaluadas, sin que ello implique una disminución en el

alcance, la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, dicho valor se considera ajustado a las condiciones reales del mercado y suficiente para la ejecución integral del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, y en observancia de los principios de economía, planeación, eficiencia, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, la Secretaría adopta el valor señalado como presupuesto oficial del contrato, al resultar económicamente favorable y técnicamente viable, garantizando la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines estatales.

Para el efecto, la entidad estableció como presupuesto oficial el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)

6.1 Aspectos tributarios y financieros del contrato

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla Pro Cultura (Contratos celebrados por la Asamblea de Risaralda y sus entes descentralizados mayor a 1640 UVT). ($ 49.799) (resolución # 00191 de dic 4 de 2024)	1,5%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 248 Estatuto de Rentas) **(Los contratos celebrados por la Asamblea Departamental) - Base Gravable - Mayor a 820 UVT ($42.946.680 - 2026)** Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 248 Estatuto de Rentas)
Estampilla Pro Desarrollo	2.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 214 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 214 Estatuto de Rentas)
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 238 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 238 Estatuto de Rentas)
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	3%	**SI**	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 222 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 222 Estatuto de Rentas)
Tasa por deporte y recreación – PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA	2.5%		Será descontado o retenido en cada comprobante de egreso u orden de pago.

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

6.2 Disponibilidad Presupuestal

La Asamblea de Risaralda adelantara el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	ASAMBLEA Y VALOR
2776 MARZO 26 DE 2026	2.1.2.02.02.009 Servicios para la Comunidad, sociales y personales	$50.000.000

6.2.1 Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

La contratación que se adelanta permite desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Acción y para el cual se han presupuestado recursos de este rubro, por consiguiente, la relación que se tiene es de cumplimiento de las metas fijadas siendo coherente con el objeto a contratar.
Existe una relación directa entre los rubros, puesto que el concepto de la ejecución de sesiones descentralizadas esta directamente relacionada con los servicios a la comunidad y la participación ciudadana

El objeto del contrato se relaciona claramente con el rubro presupuestal correspondiente, a la cual se imputa el proceso contractual, teniendo en cuenta que el servicio es importante, con el fin de apoyar en todo lo relacionado con las actividades de sesiones descentralizadas, las audiencias publicas y/o otros eventos de la Corporación para cumplir con las metas del plan de Acción de la presidencia 2026.

6.2.2 Forma de pago

La Asamblea de Risaralda, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Mediante actas parciales de acuerdo a precios contenidos en la propuesta y la ejecución efectiva de las actividades, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, donde se evidencie el desarrollo y cumplimiento de actividades contractuales en los eventos realizados por el contratista.

6.2.2 Anticipo

Para la ejecución del contrato NO se requiere la entrega de anticipo

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

7. Justificación de la modalidad de selección

El presente proceso de contratación se adelantará a través la modalidad de Mínima Cuantía en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

Verificando en la tienda virtual del estado colombiano, este tipo de servicios para contratar no se encuentra en los catálogos de almacenes de grandes superficies.

8. Evaluación de las ofertas:

La Entidad evaluará las ofertas conforme al principio de selección objetiva, verificando en primer lugar la propuesta que presente el menor precio, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y condiciones mínimas exigidas en la invitación.

En caso de que la oferta no cumpla con dichos requisitos, la Entidad requerirá al proponente para que, dentro del término que se señale para el efecto, el cual no podrá ser inferior a un (1) día hábil, aclare, explique o subsane los documentos e información de carácter subsanable. En todo caso, no serán subsanables aquellos aspectos relacionados con la oferta económica ni aquellos que constituyan factores de escogencia.

Si el proponente no atiende el requerimiento dentro del plazo otorgado, o si persiste el incumplimiento de los requisitos exigidos, la Entidad rechazará la propuesta y procederá a evaluar la siguiente oferta que presente el menor precio, aplicando el mismo procedimiento de verificación.

Este procedimiento se repetirá sucesivamente respecto de las demás ofertas, en orden ascendente de precio, hasta identificar aquella que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y condiciones exigidas en la invitación.

En el evento en que la Entidad advierta la ausencia de documentos o requisitos subsanables durante el proceso de evaluación y no los haya requerido previamente, podrá solicitar su aporte al proponente, otorgando un término no inferior a un (1) día hábil para su subsanación.

Una vez verificada la oferta de menor valor que cumple con los requisitos exigidos, la Entidad elaborará y publicará el informe de evaluación, el cual contendrá el análisis de las propuestas presentadas, indicando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la identificación del oferente seleccionado. Dicho informe será puesto a disposición de los interesados para la presentación de las observaciones a que haya lugar, conforme a los términos establecidos en la normatividad vigente.

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

Nota importante: En caso de que eventualmente el valor de la oferta económica diligenciada en el cuestionario del SECOP II, no coincida con algún anexo, prevalecerá el valor diligenciado en SECOP II.

9. Control y vigilancia del contrato

La Supervisión para el presente Contrato, será ejercida por el Secretario General, quién se constituye en el enlace entre las partes. Como supervisor verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por la normatividad vigente.

10. Aviso limitación a mipymes

El presente proceso de selección puede estar limitado a Mipymes territoriales o nacionales colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1860 de 2021 y siguientes.

La solicitud de limitación deberá presentarse a través del módulo de mensajes del SECOP II.

11. Garantías

Es necesario solicitar garantías en razón a que analizadas las obligaciones y/o productos a entregar y/o naturaleza del objeto, se considera que deben existir garantías que permitan a la Corporación en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, así mismo para la Asamblea, es necesario satisfacer la necesidad descrita por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor de la Asamblea de Risaralda las siguientes garantías:

11.1. ***Seriedad de la Oferta:*** *por el Diez Por Ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y una vigencia de Noventa (90) días contados a partir del día del cierre y deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia.*
La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No. AR-MC-002-2026

El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
El mayor valor que pueda generar la ampliación de dicha póliza será en todos los casos a cargo del proponente.

De este numeral será subsanable, el nombre correcto del afianzado, El valor, la vigencia, y la firma del tomador.

11.2 Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

11.3. Calidad del Servicio: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más.

11.4 Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

11.5. Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor de la póliza deberá ser por 200 SMLMV y una vigencia igual a la del contrato.

Se firma a los 14 días del mes de abril del año 2026

JUAN CARLOS VALENCIA MONTOYA
Presidente de la Asamblea de Risaralda

Visto bueno Beatriz Elena Ortega Rodríguez, Secretaria General (e)

}Revisión Jurídica, **Diego Fernando Murillo Casadiego**

Elaboró y proyecto: Claudia Londoño Hernández